



Ate, 01 de Febrero de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2023-EMAPE/GG

VISTOS:

El Memorándum N° 000053-2023-EMAPE/GG de fecha 31 de enero de 2023 e Informe N° 00085-2023-EMAPE/GRH de fecha 31 de enero de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000020-2023-EMAPE/GG de fecha 17 de enero de 2021, se resuelve encargar al Ing. Cesar Augusto Medina Cabrera la Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras.

Que, mediante Memorándum N° 000053-2023-EMAPE/GG de fecha 31 de enero de 2023, la Gerencia General solicita la evaluación de perfil de puesto para ocupar el cargo de Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, para ello envía el currículum documentado del Ing. Daniel Christian Figueroa Camacho.

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 00085-2023-EMAPE/GG de fecha 31 de enero de 2023, remite opinión favorable y manifiesta que el Ing. Daniel Christian Figueroa Camacho CUMPLE con los requisitos solicitados en el Manual de Perfil de Puestos para ocupar el cargo de Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 000129-





2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LA ENCARGATURA a partir de la fecha, al Ing. Cesar Augusto Medina Cabrera, en el cargo de confianza de Gerente Ejecución y Supervisión de Obras de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de febrero de 2023, al Ing. DANIEL CHRISTIAN FIGUEROA CAMACHO, en el cargo de confianza de Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. Daniel Christian Figueroa Camacho y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ALEJANDRO EUSEBIO PINO GUTIERREZ
Gerente General (e)

